



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

No.B3.1-015-019/06FEB015

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 1100 horas del día 20 de febrero del 2015, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información **No. B3.1-015-019/06FEB015**, enviada vía email info@gobiernoabierto.gob.sv a la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte de los ciudadanos

[REDACTED] quien se identificó con su DUI número [REDACTED] extendido en [REDACTED]

[REDACTED] y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta, **RESUELVE:**

"ENTRÉGUESE LA INFORMACIÓN OFICIOSA"

Copia de todas las fotografías tomadas por el personal del MDN, durante la audiencia pública celebrada con representantes de FUNDE y de la Oficina de Información, desde las 09:00 horas del pasado jueves 29 de enero, en el Instituto de Acceso a la Información Pública.

Por lo que en esta fecha **20 de febrero del 2015**, se hace del conocimiento al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido. Se le solicita a los ciudadanos acuse de recibo de la presente Resolución de Información.



ANGEL MARIA GONZALEZ SERMEÑO
CNEL. PA DEM
OFICIAL DE INFORMACIÓN MDN

AMGS/JUIA/mc.

Unidad de Acceso a la Información Pública
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv